

trata de pública.

El Dr. Murillo, víctima de ese socialismo que, en el artículo citado, nos dice que todavía no se sabe qué cosa es, apesar de que él fue quien lo proclamó, es uno de esos hombres destinados a no oír sino infundadas críticas en cambio de sus trabajos por el país. El no oír en algún tiempo esos eiojios que trastornan la cabeza del vulgo de nuestros gobernantes i hombres públicos; pero en cambio, puede contarse ya entre el corto número de los que tienen derecho al voto favorable de los hombres imparciales. Muchos viven de esos rastros de elojios, pocos los que pueden contar con que tendrán la justicia posteridad a su favor.

Las circunstancias actuales del Dr. Murillo nos permiten decirle esto.

J. JOAQUIN VARGAS.

IGLESIA.

Las relaciones del Estado con la Iglesia católica en la N. G. son las que existen entre un tutor i un pupilo, un amo i un esclavo, un sultan i un vasallo.

Siendo la Iglesia una sociedad compuesta de fieles i pastores, con su réjimen, jerarquía i leyes propias, nos parece tan anómalo i absurdo que trate de absorverse los negocios temporales, como nos parece chocante que el Estado se entrometa en lo puramente eclesiástico; porque el territorio de la Iglesia son las conciencias, su fin el cielo: el territorio del estado es material, su fin la felicidad terrena. Son pues sociedades enteramente distintas, cada una con su soberanía propia esclusiva i singular. Deben tratarse, pues de Sr. a Sr. de soberano a soberano, nunca de protector a protegido que humilla i envilece semejante proteccion, cuando uno tiene conciencia de su existencia como persona independiente, i no esa existencia prestada de las plantas parásitas.

Reconocer, pues, soberanía de la Iglesia, quebrantar uno a uno los eslabones de esa cadena que tiene asida del cuello, darla un asiento entre las personas morales que tiene voluntad, voz i voto propios, es proclamar el sublime principio de la emancipacion religiosa. Querer que continúe triste, abatida, acogojada, es abrazarse con el sacrilego principio del patronato eclesiástico. Pretender que la Iglesia venda una parte del ejercicio en lo espiritual por ciertas funciones temporales, es por mas que se dore la píldora, la simonía del siglo 19.

Proclamamos a voz de trompeta la independencia religiosa; no embargante que nos ha llenado de estupor ver en la N. G. a muchos católicos, sacerdotes i legos,

Señor, i no digan: ¿quién e matenemos? qué bebemos? pues vuestro padre celestial ya sabe qué tenemos necesidad de todo esto; obrad el bien, i todo cuanto sea necesario os será dado con usura.

No Srs, la religion no se salva con esos pactos, esos concordatos, esas alianzas infieles; ella se salva con su noble i augusta hija que es la libertad; pero es condicion precisa de esta libertad la independenciam religiosa. Apresurémolos a conquistarla, porque como decía Larra, la libertad no se dá, se toma.

República.

INSERCIONES

DOCUMENTO INEDITO.

Un amigo nos ha proporcionado el borrador de una representacion al Presidente de la República que redactó en 1851 nuestro compatriota F. G. para que fuese firmada por un considerable número de ciudadanos. No sabemos porque no se dió curso a aquel escrito, de que solamente se tomaron las principales ideas para el prospecto con que empezó a publicarse *El Liberal*. Creemos, sin embargo, que no es fuera del caso el que vea ahora la luz pública, i lo insertamos por esta razon en nuestro periódico.

CIUDADANO PRESIDENTE.

En las aflictivas circunstancias en que se encuentra la patria, saltaríamos al deber sagrado de ciudadanos granadinos, si no levantásemos la voz para hacer llegar a vuestros oidos los acentos de la verdad, i la expresion sincera del patriótico deseo de ver remediados los males que hoy sufre nuestro país.

Dignaos oírnos, Ciudadano Presidente; pensad las razones de la esposicion que vamos a haceros; i decidid en la calma de la razon lo que la justicia dicta, los intereses de lo presente, exigen, i la seguridad del porvenir demanda.

Desde que los primeros ruidos de los tumultos populares anunciaron en la Nueva Granada el deseo de una rejenacion política, el nombre de la República proclamado por nuestros conciudadanos, ha revelado constantemente su amor por aquella forma de gobierno, i su decision por verla establecida.

Todos hemos sido republicanos en deseos; i el anhelo afan con que hemos trabajado en diferentes épocas por la reforma de nuestras instituciones, es la expresion de aquellos deseos. Hemos querido un fin; hemos estado de acuerdo en él, con raras i transitorias escepciones; hemos querido la República democrática representativa, como el Gobierno mas a propósito para

los bienes de la sociedad.

Este es el gran problema político que hai que resolver en nuestro país;

Este problema en nuestro concepto no es tan difícil de resolver como se piensa.

La República de Babeus i Robespierre no lo resolvió; pero la República de Washington, de Adams i Jefferson si lo ha resuelto.

Busquemos, pues, los medios de llegar al resultado que han obtenido los americanos del Norte, guiados por la luminosa antorcha de su historia política, i no sigamos dejándonos estraviar por el empirismo vengler de la Francia. Sigamos a los que han marchado por el buen camino con seguros i firmes pasos, i no nos lancemos en los precipicios por donde se despoñan los discípulos de la comision de salud pública. En la América del Norte está la luz política; en Francia están la confusion i las tinieblas. Los resultados prueban la verdad o el error. La República Norte-americana nos demuestra la exactitud de los cálculos de sus fundadores; las turbaciones de la Francia, el mal estar social que la atormenta, la inseguridad de su situacion, son una muestra evidente de que las teorías de sus políticos son errores i no verdades.

La verdad produce el bien;

El error produce el mal.

Un pueblo que está bien está en la verdad;

El pueblo que está mal está en el error.

Nosotros estamos mal; nosotros estamos indubitablemente en el error.

Libertad, Igualdad, Fraternidad son los objetos que una sociedad política trata de afianzar con el gobierno republicano:

Libertad personal, o sea facultad de disponer de su persona como cada cual lo crea conveniente, con seguridad positiva de que nadie lo impedirá hacerlo.

Libertad de pensar, i de expresar sus pensamientos por medio de la prensa:

Libertad religiosa, de conciencia i de cultos, o sea competencia exclusiva del individuo para disponer de todo lo relativo a su creencia i al modo de adorar a Dios, sin intervencion ninguna del Gobierno en estas materias:

Libertad de industria, de locomocion, de comercio, facultad de trabajar en lo que se quiera, de ir a todas partes sin trabas ni embarazos, de cambiar los productos de la tierra o de las manufacturas sin obstáculos.

Igualdad en la participacion de los beneficios de la sociedad, segun el contingente de talentos, de acti-